



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBICULTURA

Siendo las 19,00 horas del día 22 de diciembre de 2.014, y en los locales de la Federación Canaria de Colombicultura en S/C de Tenerife se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombicultura.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Colombicultura**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por:

D. GUSTAVO GABRIEL HERNÁNDEZ ARAÑA.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de 3 días desde su notificación.

Fdo. El Presidente.
D. **José Pedro Cedrés Rivero.**

Fdo. El Secretario.
D. **Jesús Álvarez Hernández.**